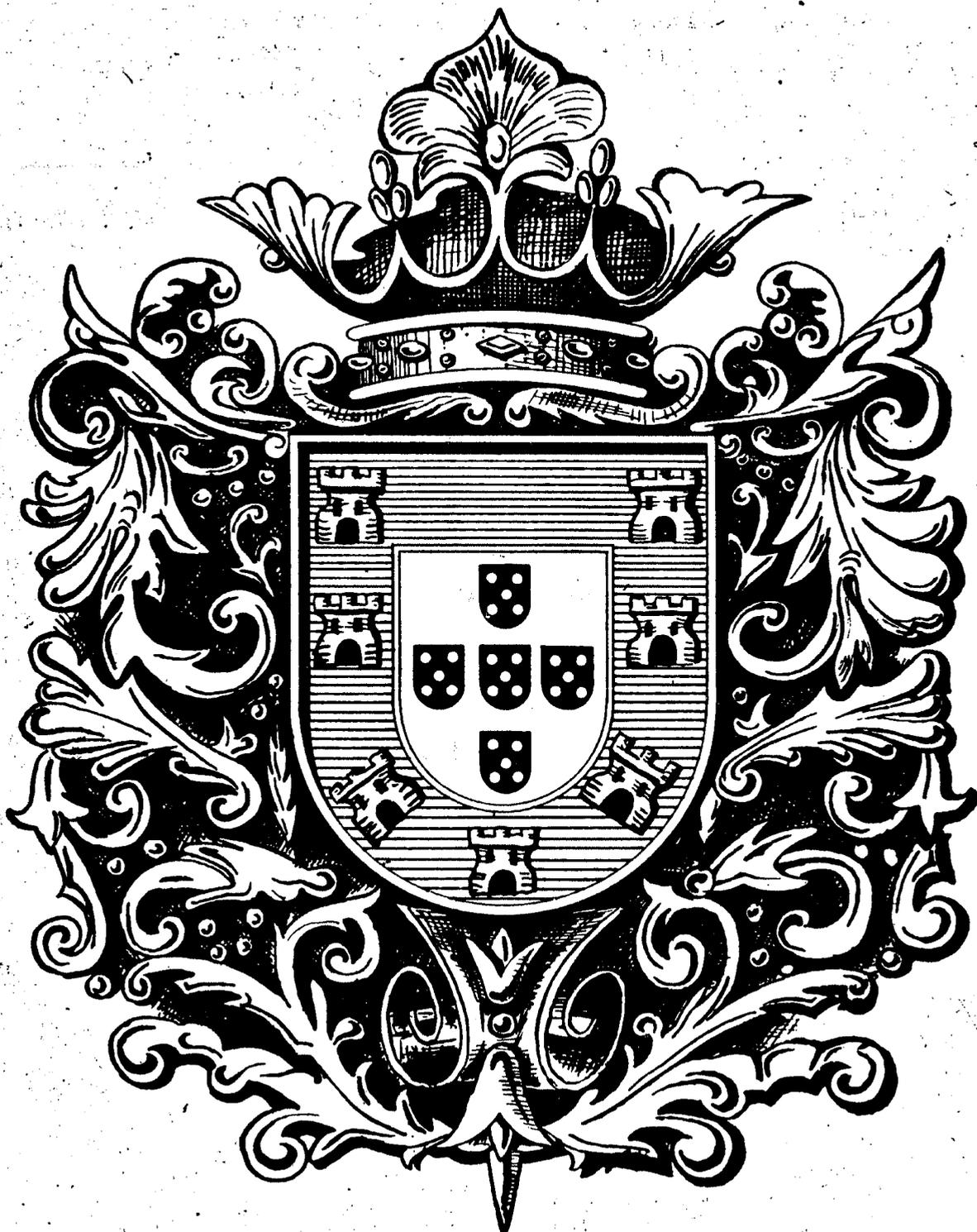


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LIV

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2.746

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

N OFICIAL

CEUTA



Número 2746

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Botelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial

Sus
An
Sus
Pub
Eje

Palac

Horas de
VIERNES

Horas de vi
neral: De 10 y 30
de sesión.

Horas de Of
dos: De 9 a 14

Horas de desp

Indust

Instalaciones
metálicas

Muelle Cañonero

ALMA

DRO
A

Avda. de Regu
Teléfonos: 51

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

24 de Mayo de 1979

479

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1979, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, si enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Comisión Primera

Quedar enterada de remisión al señor Notario Público, para formalización de las escrituras de cinco expedientes para contratar obras municipales.

Suspender hasta la obtención previa de la pertinente autorización de la Comisaría de Aguas del Sur, el otorgamiento de la licencia municipal a don Arsenio Antiñolo Cañada, para construir un conjunto residencia con catorce viviendas y locales comerciales en el sector de la Loma de las Margaritas.

No otorgar licencia a don Antonio Juncadella Escude para ampliar su vivienda sita en la Bda. del Sardinero 36, mediante la construcción de dos habitaciones y un cuarto de aseo, toda vez que el solar en el que el señor Juncadella proyecta llevar a

cabo estas obras de ampliación, está señalado en el Plan General de Ordenación de Ceuta, como zona de edificación de altura.

Conceder licencia a Malika Aomar Lahsen para construir una habitación de tipo ligero con cubierta de uralita para destinarla a lavadero y cuarto de desahogo en la vivienda de su propiedad sita en Avda. de los Reyes Católicos número 12.

Id. id. a Mohamed Abdeslam Enfe-Dal para sustituir chapas de la cubierta en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 386.

Id. id. a Hossain Abdeslam Abderrahaman Id. id. y denegarla para reconstrucción de las paredes por fábrica de ladrillo en Agrupación Fuerte 177.

Denegar petición de Abdeslam Lachmi Al-Luch, de licencia municipal para reconstruir con mampostería y cubierta de fibrocemento una habitación, actualmente de madera y chapa, en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 147.

Id. id. de Mohamed Mohamed id. id. para reconstruir una habitación de madera y chapas de zinc, con fábrica de ladrillo y cubierta de uralita, así como para construir dos habitaciones anexas en la vivienda que habita en la Barriada de Benzú, lugar denominado «La Cabililla».

Otorgar licencia a Fatima Mohamed Mohamed «Hicho» para sustituir chapas de la cubierta y los correspondientes pares en la vivienda que ocupa en Cabrerizas Altas, parcela 149.

Conceder a la Comandancia General de la Plaza la autorización solicitada para abrir una cala en la acera de la calle General Franco a la altura del monumento a González Tablas, a fin de reparar un cable telefónico de la red militar.

Conceder licencia a don Pablo Belmonte Chamorro para instalar dos vitrinas en la fachada de su establecimiento, en Avda. de España núm. 3.

Id. id. a don José Luis Dávila Comesaña id. un toldo id. id. de Delgado Serrano número 1.

Id. Id. a don Manuel Atencia Bourman, en nombre y representación de la firma SUNDER id. id. anuncio luminoso en id. id. de Calvo Sotelo, 74.

Denegar solicitud de don Antonio García Moreno, de licencia municipal para instalar un kiosco en la plataforma de la parada de autobuses del Mo-



cabo estas obras de ampliación, está señalado en el Plan General de Ordenación de Ceuta, como zona de edificación de altura.

Conceder licencia a Malika Aomar Lahsen para construir una habitación de tipo ligero con cubierta de uralita para destinarla a lavadero y cuarto de desahogo en la vivienda de su propiedad sita en Avda. de los Reyes Católicos número 12.

Id. id. a Mohamed Abdeselam Enfe-Dal para sustituir chapas de la cubierta en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 386.

Id. id. a Hossain Abdeselam Abderrahaman Id. id. y denegarla para reconstrucción de las paredes por fábrica de ladrillo en Agrupación Fuerte 177.

Denegar petición de Abdeselam Lachmi Al-Luch, de licencia municipal para reconstruir con mampostería y cubierta de fibrocemento una habitación, actualmente de madera y chapa, en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 147.

Id. id. de Mohamed Mohamed id. id. para reconstruir una habitación de madera y chapas de zinc, con fábrica de ladrillo y cubierta de uralita, así como para construir dos habitaciones anexas en la vivienda que habita en la Barriada de Benzú, lugar denominado «La Cabililla».

Otorgar licencia a Fatima Mohamed Mohamed «Hicho» para sustituir chapas de la cubierta y los correspondientes pares en la vivienda que ocupa en Cabrerizas Altas, parcela 149.

Conceder a la Comandancia General de la Plaza la autorización solicitada para abrir una cala en la acera de la calle General Franco a la altura del monumento a González Tablas, a fin de reparar un cable telefónico de la red militar.

Conceder licencia a don Pablo Belmonte Chamorro para instalar dos vitrinas en la fachada de su establecimiento, en Avda. de España núm. 3.

Id. id. a don José Luis Dávila Comesaña id. un toldo id. id. de Delgado Serrano número 1.

Id. Id. a don Manuel Atencia Bourman, en nombre y representación de la firma SUNDER id. id. anuncio luminoso en id. id. de Calvo Sotelo, 74.

Denegar solicitud de don Antonio García Moreno, de licencia municipal para instalar un kiosco en la plataforma de la parada de autobuses del Mo-

rro a fin de abrir al público que la construcción en ella ha de demolerse para cederla a la Avenida de Africa.

Que en relación con el expediente de don Fernando Fernández Muñoz de que se trata, se conceda el uso de un solar que se encuentra ocupado en el bloque «Crucero» de don General Sanjurjo para que sea destinado al propio Ayuntamiento de Ceuta, habilitado.

Que en relación con el expediente de pesetas concedidas a don Juan José de do Nacional de Protección Social para el empleo comunitario, inculcándose al Interventor de Fondos de Ceuta, se otorga dicha subvención, así como se otorga la subvención para hacer frente a los gastos al mismo fin, cifrada en pesetas.

Aprobar el pago a don Juan José de la cantidad de 1.003.800 pesetas de la nómina satisfecha por el Ayuntamiento de las obras de campaña social en las zonas y litorales de Ceuta, financiada por subvención del Patronato de Ceuta de Protección al Trabajo, para el empleo comunitario.

Que con cargo a la aportación a estas obras de campaña social, se adjudicataria, Ingresos de Ceuta, por ciento de beneficio, la cantidad de 150.571 pesetas.

Suspender hasta que se produzca la preceptiva autorización del Ayuntamiento de Gobierno y Comandancia General de Ceuta, el otorgamiento de cuatro licencias para la instalación de casetas para el comercio al fresco en diferentes plazas de Ceuta.

Comisión

Quedar enterada de la recaudación obtenida por el Ayuntamiento de Ceuta en la explotación de Mercadería con licencia en curso.

Comisión

Aprobar gasto por pesetas para adquisición de material destinado al Campeonato de Fútbol por Funcionarios de este Ayuntamiento.

Aprobar propuesta para la ubicación en luhar de Ceuta del Pendón Real de

contratación del gasto a tal fin, cifrado en 106.960 pesetas.

Quedar enterada y prestar conformidad al Fallo del Jurado constituido para resolver el concurso de carteles anunciadores de las Fiestas Patronales del año en curso.

Comisión Octava

Desestimar solicitud de don Manuel Díaz Florido, de licencia municipal para instalar un kiosco metálico en la planta baja del Mercado Central de Abastos en sustitución del puesto que diariamente monta en dicho lugar para la venta de baratijas y artículo de plástico.

Id. id. de Mohamen Abdeselam Mojtár, concesionario de los puestos 2 - 3 del mismo Mercado dedicados a la venta de huevos, de que se conceda autorización a su sobrino Aomar Mohamed para regentarlos provisionalmente mientras dure su enfermedad.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 5.730.438 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Abonar a don Cristóbal Mateo Valero, Funcionario adscrito al Parque Móvil Municipal, 3.611 pesetas, importe de las horas extraordinarias devengadas en la colocación de carteles expresivos de las Secciones Electorales, con motivo de las pasadas Elecciones.

Id. al auxiliar don Francisco Muñoz Dick 6.490 pesetas, importe de las horas extraordinarias devengadas en trabajos de transcripción de las actas de sesiones de este Ayuntamiento.

Abonar al Instituto Nacional de Previsión 220.823 pesetas, a que ascienden las Cuotas Patronales correspondientes a personal procedente de Industrias Melgar en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 1977 y el 7 de marzo de 1978, en cumplimiento de sentencia de la Magistratura de Trabajo de esta Ciudad.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión Quinta de que se incorporen de inmediato a la plantilla, todos los Agentes de la Policía Municipal que prestan servicio fuera de la misma.

Conceder licencia a don Joaquín Gómez Godoy para dedicarse a la actividad comercial de créditos no bancarios por el sistema de ventas a plazos y en ambulante, Ditero.

Id. id. a doña Flora Ramirez Yuste para poner a su nombre el establecimiento de bar denominado

«El Sardinero», sito en Flecha Bermudez núm. 1 del que era titular su esposo, fallecido don Ciriaco Cos García.

Que en relación con solicitud de don Francisco Ruiz Palma de licencia municipal para trasladar su kiosco dedicado a la venta de caramelos y similares, desde la Barriada Pedro Lamata a las Puertas del Campo, en razón de que no deben concederse más permisos para instalaciones de este tipo dentro de la ciudad, se invite al señor Ruiz Palma a que solicite otro sitio en algunas Barriadas.

Que por la Comisión Quinta se haga un estudio en orden a determinar que clase de badenes conviene más, si de clavos metálicos o de cemento, a instalar en las distintas barriadas para limitar la velocidad de los vehículos,

Aprobar presupuesto de 718.945 pesetas y que se anuncie subasta pública, para ejecución de los trabajos de sustitución de cubiertas en las viviendas municipales de la calle Padre Feijoo.

Id. id. de 1.766.676 pesetas para trabajos de acondicionamiento de parte de los solares de la Gran Vía para instalación de las casetas de feria y que, en razón de la suma urgencia se efectúe la contratación del trámite de subasta y se adjudiquen dichos trabajos por concierto directo mediante la libre promoción de ofertas.

Colaborar en los gastos de la Tertulia Flamenca de Ceuta con la cantidad de 250.000 pesetas y ceder las instalaciones del Teatro Municipal al aire libre de San Amaro para celebración del VIII Festival Flamenco, con los siguientes condicionamientos: Que se cumpla el programa establecido y que en los que se editen figure en lugar bien visible la frase: «PATROCINADO POR EL AYUNTAMIENTO».

Conceder autorización a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta para abrir una zanja a lo largo del acerado de la calle Padilla y Paseo de Colón, a fin de llevar a cabo reparaciones urgentes en el cable subterráneo de alta tensión.

Quedar enterada de escrito del Presidente de la Asociación Profesional de Auto-Taxis de esta ciudad en relación con acuerdo municipal de solicitar el parecer de la misma sobre la posibilidad de incrementar el número de licencia de taxis.

Invitar al Presidente de la Casa de Ceuta en Madrid a que ostente la representación de éste Ayuntamiento en el acto organizado por la Peña Literaria «Los Celtíberos» en honor de don Ezequiel Puig Maestro Amado con motivo de la concesión del Escudo de Oro de Ceuta.

Que en relación con lo anterior se invite al señor Maestro Amado para que venga a Ceuta donde, en el transcurso de la cena de gala a las Autoridades que ofrecerá la Corporación Municipal el día 10

«El Sardinero», sito en Flecha Bermudez núm. 1 del que era titular su esposo, fallecido don Ciriaco Cos García.

Que en relación con solicitud de don Francisco Ruiz Palma de licencia municipal para trasladar su kiosco dedicado a la venta de caramelos y similares, desde la Barriada Pedro Lamata a las Puertas del Campo, en razón de que no deben concederse más permisos para instalaciones de este tipo dentro de la ciudad, se invite al señor Ruiz Palma a que solicite otro sitio en algunas Barriadas.

Que por la Comisión Quinta se haga un estudio en orden a determinar que clase de badenes conviene más, si de clavos metálicos o de cemento, a instalar en las distintas barriadas para limitar la velocidad de los vehículos.

Aprobar presupuesto de 718.945 pesetas y que se anuncie subasta pública, para ejecución de los trabajos de sustitución de cubiertas en las viviendas municipales de la calle Padre Feijoo.

Id. id. de 1.766.676 pesetas para trabajos de acondicionamiento de parte de los solares de la Gran Vía para instalación de las casetas de feria y que, en razón de la suma urgencia se efectúe la contratación del trámite de subasta y se adjudiquen dichos trabajos por concierto directo mediante la libre promoción de ofertas.

Colaborar en los gastos de la Tertulia Flamenca de Ceuta con la cantidad de 250.000 pesetas y ceder las instalaciones del Teatro Municipal al aire libre de San Amaro para celebración del VIII Festival Flamenco, con los siguientes condicionamientos: Que se cumpla el programa establecido y que en los que se editen figure en lugar bien visible la frase: «PATROCINADO POR EL AYUNTAMIENTO».

Conceder autorización a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta para abrir una zanja a lo largo del acerado de la calle Padilla y Paseo de Colón, a fin de llevar a cabo reparaciones urgentes en el cable subterráneo de alta tensión.

Quedar enterada de escrito del Presidente de la Asociación Profesional de Auto-Taxis de esta ciudad en relación con acuerdo municipal de solicitar el parecer de la misma sobre la posibilidad de incrementar el número de licencia de taxis.

Invitar al Presidente de la Casa de Ceuta en Madrid a que ostente la representación de éste Ayuntamiento en el acto organizado por la Peña Literaria «Los Celtíberos» en honor de don Ezequiel Puig Maestro Amado con motivo de la concesión del Escudo de Oro de Ceuta.

Que en relación con lo anterior se invite al señor Maestro Amado para que venga a Ceuta donde, en el transcurso de la cena de gala a las Autoridades que ofrecerá la Corporación Municipal el día 10

de agosto dentro del período de sesiones municipales, le será impuesto el cargo de Alcalde.

Que en base de la resolución adoptada en sesión de 15 de esta ciudad para sujeción de los trabajos a donar a las distintas Barriadas, se celebren competencias para la ejecución de los trabajos de limpieza de las Barriadas, a propuesta del Sr. Alcalde Provisorio, y que, en consecuencia, se soliciten expresamente los precios para la ejecución de los trabajos, para el año en curso.

Conceder ayuda de 150.000 pesetas a la Empresa Municipal para la celebración de concursos para el desarrollo de las demarcaciones para el año en curso.

Considerar improcedente la solicitud de este Ayuntamiento de que se solicite a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, para que dichos intereses provengan de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad exclusivamente e

Trasladar a todos los Comisionados y Delegados de la Comisión adoptado en sesión de 15 de este presente mes de mayo de 1978, las adquisiciones.

Ruego

A ruego de don M. que por Secretaría se solicite a la Alcaldía para desahucio de las mismas.

A ruego del mismo Sr. que por la O. T. O. se solicite la demolición de una finca en Raggio convertida en

A ruego del señor Sr. que por la O. T. O. se solicite a la cláusula 18 del contrato de este Ayuntamiento e Ingenieros, para que los Presidentes o Delegados de Limpieza y Playas hagan un efectivo de las playas, trabajos inherentes de los litorales de Ceuta.

A ruego del mismo Sr. que acordó que se proceda a la limpieza de los jardines de las Barriadas Los Reyes.

A ruego del Sr. que acordó que el Ayuntamiento solicite sobre temas económicos para ser tratados próximamente en nues

de Sevilla y de la Ciudad de Ceuta, que se remitió el 9 de Agosto de 1978, relativa al procesado Juan Marcos Guareño Jeanneret en la Causa núm. 245/78, que se le sigue por el presunto delito de «Contra la Salud Pública».

Ceuta, 11 de mayo de 1979.

El Comandante Juez Instructor,
Ilegible.

481

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

NOTAS MILITARES

Concentración en la Caja de Reclutas del Cuarto Llamamiento del Reemplazo de 1978 y agregados al mismo

Los reclutas del cuarto llamamiento del Reemplazo 1978 y agregados al mismo, destinados a los diferentes Centros de Instrucción de Reclutas, se concentrarán en esta Caja de Recluta (Edificio Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo n.º 2. - 3.º) a las 10,00 horas del día 25 del mes en curso, para su traslado a dichos Centros de Instrucción.

En el tablero de avisos de esta Caja de Recluta está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Ceuta, a 15 de mayo de 1979.

El Comandante Jefe,

Firmado: José Sánchez Varela.

482

Ministerio de Comercio y Turismo

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR DE CEUTA

Relación de expedientes incoados por esta Jefatura en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimocuarto del Decreto 3632/74, de 20 de diciembre.

Nombre del expedientado, don Salomón Benjamín Amran Bazar «Ibiza», domicilio, Plaza de África núm. 12, Motivo de incoación de expediente, Falta exhibición Horario mercantil de apertura y cierre de su establecimiento, número del expediente, 51.080/79, Autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Don Amar Mohamed Mario, Perfumería y co-

mestibles; Mercado Central de Abastos; falta exhibición de precios y justificantes de compra de sus artículos; 51.081/79; Jefatura Provincial.

Don Enrique López Aracil, «Casa Parres»; calle Camoens núm. 16; falta exhibición precios P. V. P.; 51.082/79; Jefatura Provincial.

Ceuta, 15 de mayo de 1979.

El Jefe Provincial,

Artículo 14-Primero Decreto 3632/74.—«Tratándose de infracciones administrativas relativas a la Disciplina del Mercado, calificadas como graves o muy graves, se dispondrá la publicación en el Boletín Oficial del Estado, y en el de la provincia ó municipio del nombre y apellidos ó razón social de las personas naturales ó jurídicas declarados responsables y la naturaleza y alcance de la infracción. En cuanto a las infracciones leves su publicación se realizará únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia.

483

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en esta Magistratura de Trabajo, en autos seguidos a instancia de Diego Ramos Gutiérrez, registrado el número 365/78 contra la empresa Ciriaco García Bravo y Antonio Gómez López sobre «Despido», se ha dictado sentencia con fecha doce de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, cuya parte dispositiva dice como sigue: FALLO.—Que desestimando la demanda interpuesta por el actor debo de absolver y absuelvo de la misma a los codemandados D. Ciriaco García Bravo y don Antonio Gómez López.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndole que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciado por escrito o comparecencia, ante esta Magistratura de Trabajo, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, con los requisitos que determina la Ley de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Felipe Vinuesa.—Firmado y rubricado.—La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para que sirva de Notificación en forma a la empresa demandada y en la persona de don Ciriaco García Bravo y don Antonio Gómez López, que tenía su domicilio calle Argentina s/n de esta ciudad,

...mestibles; Mercado Central de Abastos; falta exhibición de precios y justificantes de compra de sus artículos; 51.081/79; Jefatura Provincial.

...Don Enrique López Aracil, «Casa Parres»; calle Camoens núm. 16; falta exhibición precios P. V. P.; 51.082/79; Jefatura Provincial.

Ceuta, 15 de mayo de 1979.

El Jefe Provincial,

Artículo 14-Primero Decreto 3632/74.—«Tratándose de infracciones administrativas relativas a la Disciplina del Mercado, calificadas como graves o muy graves, se dispondrá la publicación en el Boletín Oficial del Estado, y en el de la provincia ó municipio del nombre y apellidos ó razón social de las personas naturales ó jurídicas declarados responsables y la naturaleza y alcance de la infracción. En cuanto a las infracciones leves su publicación se realizará únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia.»

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en esta Magistratura de Trabajo, en autos seguidos a instancia de Diego Ramos Gutiérrez, registrado el número 365/78 contra la empresa Ciriaco García Bravo y Antonio Gómez López sobre «Despido», se ha dictado sentencia con fecha doce de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, cuya parte dispositiva dice como sigue: FALLO.—Que desestimando la demanda interpuesta por el actor debo de absolver y absuelvo de la misma a los codemandados D. Ciriaco García Bravo y don Antonio Gómez López.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndole que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciado por escrito o comparecencia, ante esta Magistratura de Trabajo, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, con los requisitos que determina la Ley de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Felipe Vinuesa.—Firmado y rubricado.—La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para que sirva de Notificación en forma a la empresa demandada y en la persona de don Ciriaco García Bravo y don Antonio Gómez López, que tenía su domicilio calle Argentina s/n de esta ciudad,

ausentes de esta ciudad...
firmo en Ceuta a catorce...
tos setenta y nueve.

Fdo: lu

Juzgado de Primera

CE

Cédula de

En cumplimiento de lo...
ció ejecutivo promovido...
lila Alfón, contra don M...
mación de cantidad, pro...
en lo esencial:

SENTENCIA DE R

Ceuta a cinco de Mayo...
nueve. Habiendo visto e...
llar Padín, Magistrado...
de esta ciudad, los pres...
tivo, instado por don Sa...
yor de edad, vecino de C...
Procurador doña Clotile...
rígido por el Letrado de...
hamú, contra Don Manu...
edad; vecino de Castella...
rebeldía, en reclamación...
DO... CONSIDERANDO...
dar y mando seguir la...
cantidad reclamada, ha...
los bienes embargados...
NUEL DASI GISBERT...
sarios, propiedad del m...
gar al actor DON SA...
FON la cantidad de T...
CINCO MIL CIENTO...
mo principal, más el in...
desde la fecha de los re...
costas causadas y que...
pago. Por la rebeldía...
esta Sentencia en la for...
283 de la Ley de Enjuic...
solicitar la notificac...
gundo día.—Así por est...
mente juzgando, lo pro...
Villar Padín.—Rubrica...

PUBLICACION.—

cia por el Señor Juez qu...
día de hoy, estando en...
a cinco de Mayo de mil...
Doy fé: G. Burgos. Rub

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 459 de 1978, sobre daños, ha mandado citar a Mustafa Mohamed Abderrahaman Tensamani, para que el próximo día 5 de Junio a las 11,00 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 11 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1118 de 1978 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Abdelkrin Hadj Abdelghni, la sentencia dictada con fecha diez de febrero pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdelkrin, como autor de una falta de Imprudencia, a la pena de multa de mil pesetas y pago de costas.— En concepto de responsabilidad civil abonará a Rafael Gil Barrones en la suma de dieciocho mil cincuenta pesetas.—Notifíquese esta sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su letrado don Menahén Gabizón Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— El Juez.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 10 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario.

Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 411 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Antonio González Villar, para que el próximo día siete de junio a las 11,40

horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 14 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1176 de 1978, sobre imprudencia, ha mandado citar a Alberto Hayón Gutiérrez, para que el próximo día 26 de junio a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1979, sobre Malos tratos, ha mandado citar a Mustafa Mohamed Abderrahaman Tensamani y Mustafa Hamadi Mohamed, para que el próximo día veintiuno de junio a las 11,50 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 16 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 14 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1176 de 1978, sobre imprudencia, ha mandado citar a Alberto Hayón Gutiérrez, para que el próximo día 26 de junio a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1979, sobre Malos tratos, ha mandado citar a Mustafa Mohamed Abderrahmán Tensamani y Mustafa Hamadi Mohamed, para que el próximo día veintiuno de junio a las 11,50 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 16 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número acordado notificar a Chaib Itefti, hijo de Chaib y natural de Tetuán—Marruecos, para que comparezca ante la Sala Audiencia de esta Ciudad con fecha actual y literal siguiente:

Que debo condenar a Chaib Itefti, como autor de los hechos, a la pena de tres meses de prisión y pago de las costas.—En su caso se le abonarán los gastos de traslado.—Así por esta mi providencia doy fe y firmo.—Antonio Mascaró.

Ceuta, 10 de mayo de 1979.

Es copia para el expediente.

Requerimiento

Por tenerlo acordado en el expediente de esta ciudad en juicio de faltas sobre imprudencia, se requiere a Chaib Itefti, hijo de Chaib, años, natural de Saia Calais—Francia—con conductor del vehículo actual se desconoce para que comparezca ante este Juzgado en la Sala Audiencia de Agustina de Aragón, a las 11,50 horas, para la pena impuesta en el expediente declarado Rebelde.

Al propio tiempo se requiere a las Autoridades, tanto de esta Ciudad como de la de Saia Calais, a la busca y captura de Chaib Itefti y lo pongan a disposición de este Juzgado, si ello está interesada la justicia.

Dado en Ceuta, a 10 de mayo de 1979.
El Juez de Distrito,
Antonio Mascaró.

Cédula de Citación

Por tenerlo acordado en el expediente de esta Ciudad, en juicio de faltas sobre imprudencia, se requiere a Chaib Itefti, hijo de Chaib, años, natural de Saia Calais—Francia—con conductor del vehículo actual se desconoce para que comparezca ante este Juzgado en la Sala Audiencia de Agustina de Aragón, a las 11,50 horas, para la pena impuesta en el expediente declarado Rebelde.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**EDICTO**

El Alcalde de Ceuta

HACE SABER:

Que de conformidad y a los efectos señalados en el artículo 790 núm. 2 de la vigente Ley de Régimen Local, se halla expuesta al público en este Ilustre Ayuntamiento la Cuenta General de Administración del Patrimonio con sus justificantes correspondiente al ejercicio de 1978 durante el plazo de quince días, en cuyo tiempo y ocho días más, se admiten por escrito los reparos y observaciones que puedan formularse.

Ceuta, 23 de mayo de 1979.
Fdo. Clemente Calvo Pecino.

Subasta**Vehículos inservibles (chatarra) depositados
en Playa Benítez**

Por el presente se anuncia subasta para enajenación de 89 vehículos, admitiéndose ofertas por la totalidad.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las 12 horas del día 1.º del próximo junio.

Informes en el Negociado 2.º AG. de este Ayuntamiento.

Ceuta, 24 de mayo de 1979.

El Alcalde,
Clemente Calvo Pecino.

Subasta

Vehículos inservibles (chatarra) depositados en Playa Benítez

Por el presente se anuncia subasta para enajenación de 89 vehículos, admitiéndose ofertas por la totalidad.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las 12 horas del día 1.º del próximo junio.

Informes en el Negociado 2.º AG. de este Ayuntamiento.

Ceuta, 24 de mayo de 1979.

El Alcalde,
Clemente Calvo Pecino.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjujo - Telef. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Monte de Piedad de Centa



CONFEDERADA

del protectorado del Ministerio de Hacienda

**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



na núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
o, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33
o, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41
o, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71
DAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

¡HORRA, FAMILIA FELIZ